



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 OCT 2025

Expte. N° 138/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Pablo Matías NARANJO, Representante Técnico en las temáticas de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicha presentación eleva para su evaluación el Programa de Gestión Ambiental "UNSa SUSTENTABLE", que cuenta con el aval del Comité Central de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad de esta Universidad, integrada por Resolución CS N° 304/2025.

QUE dicha propuesta tiene como propósito promover una universidad comprometida con la protección del medio ambiente, la eficiencia en el uso de recursos y la sostenibilidad, contemplando en tal sentido los siguientes ejes estratégicos: gestión integral de residuos sólidos urbanos y peligrosos, Aprovechamiento energético y optimización del consumo eléctrico, uso eficiente y gestión del recurso hídrico, concientización y participación de la comunidad universitaria, Monitoreo y medición de la huella ambiental institucional.

QUE además el Programa "UNSa Sustentable" surge como una respuesta estratégica orientada a transformar el campus universitario en un modelo de gestión ambiental integral, eficiencia en el uso de recursos, reducción de impactos y promoción de una cultura institucional comprometida con el desarrollo sostenible, implementando acciones concretas en áreas claves.

QUE el programa propuesto es concordante con las funciones asignadas por Resolución CS N° 384/2021- artículo 3°, al Comité Central de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad que configura una acción en respuesta a los lineamientos de políticas de gestión ambiental allí planteados y que tienen impacto en todo el ámbito universitario.

QUE es compromiso de este RECTORADO fortalecer las políticas en materia ambiental en la Universidad.

Por ello,

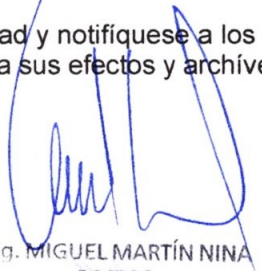
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la implementación en todo el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, del PROGRAMA "UNSa Sustentable", presentado por el COMITÉ CENTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E HIGIENE Y SEGURIDAD de esta Universidad, en el marco de los lineamientos establecidos mediante Resolución CS N° 384/2021, y de acuerdo a la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1177-2025

Programa "UNSa Sustentable"

El Programa "UNSa Sustentable" es una iniciativa institucional que busca integrar la sustentabilidad en cada aspecto de nuestra vida académica y cotidiana.

Este programa estará dirigido y coordinado por el Comité Central de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 304/2025).

La Universidad, como institución formadora de profesionales y generadora de conocimiento, tiene un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y ambientalmente responsable. En un contexto global marcado por el cambio climático y el agotamiento de recursos naturales, resulta imprescindible que las instituciones de educación superior integren la sustentabilidad como un eje transversal en su gestión, docencia, investigación, extensión y vinculación con la comunidad.

El programa "UNSa Sustentable" surge como una respuesta estratégica a este desafío, orientado a transformar el campus universitario en un modelo de gestión ambiental integral, eficiencia en el uso de recursos, reducción de impactos y promoción de una cultura institucional comprometida con el desarrollo sostenible. Este enfoque no solo busca optimizar el funcionamiento interno, sino también posicionar a la Universidad como un referente regional en prácticas sustentables, inspirando y capacitando a su comunidad universitaria y al entorno social en el que se inserta.

A través de este programa, la Universidad implementará acciones concretas en áreas clave como la gestión de residuos, el uso responsable de la energía y el agua, la movilidad sustentable, la economía circular y la educación ambiental. Asimismo, se fomentará la participación activa de estudiantes, docentes, investigadores y personal nodocente, consolidando un espacio de aprendizaje y de innovación que trascienda las aulas y tenga un impacto positivo en la sociedad.

El compromiso con la sustentabilidad no es solo una política institucional, sino una oportunidad para repensar el rol de la Universidad en el siglo XXI: formar profesionales capaces de liderar el cambio hacia un futuro más equitativo y respetuoso con el planeta.

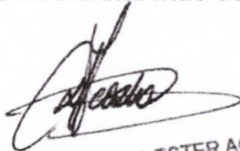
El programa UNSa Sustentable tiene como objetivo convertir a nuestra Universidad en un espacio modelo de gestión ambiental responsable, abordando de manera integral diversas áreas clave, de forma progresiva, lo que permitirá no solo mejorar nuestro entorno inmediato, sino también inspirar a estudiantes, docentes, investigadores y nodocentes a convertirse en agentes de cambio en sus ámbitos personales y profesionales.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue circle and various scribbles.]

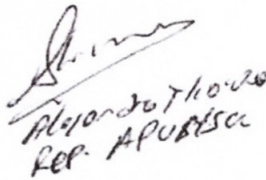
Las áreas a considerar son:

- **Gestión de residuos sólidos urbanos (RSU)** y separación en origen.
- **Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES)**
- **Reciclaje y reutilización** de materiales, promoviendo la economía circular.
- **Manejo adecuado de residuos peligrosos**, garantizando la seguridad y el cuidado ambiental.
- **Uso responsable y eficiente del agua y la energía**, reduciendo nuestro impacto ambiental.
- **Educación y sensibilización ambiental**, fomentando hábitos y valores sustentables en toda la comunidad.

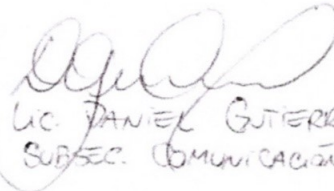
La sustentabilidad es un compromiso colectivo, y juntos podemos construir una Universidad más verde, eficiente y consciente.



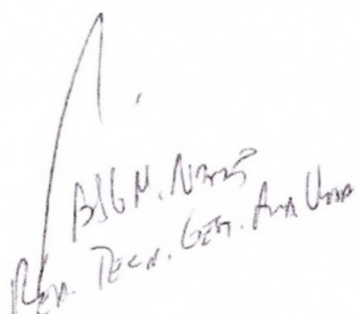
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



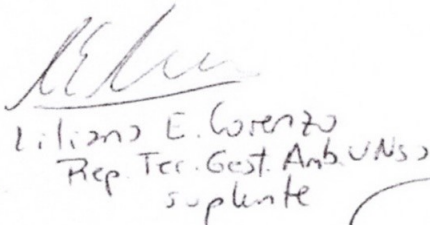
Alejandro J. Torres
Rep. APURISC



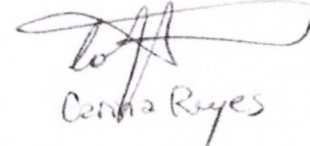
LIC. DANIEL GUTIERREZ
SUBSEC. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



Albino N. N. N.
Rep. Tec. Gen. Amb. UNSa



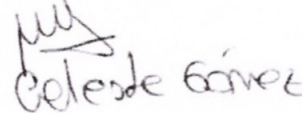
Liliana E. Lorenzo
Rep. Tec. Gest. Amb. UNSa
suplente



Corina Reyes



Fabiana Colasso



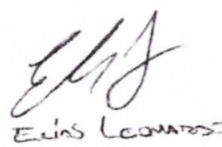
Celeste Gómez



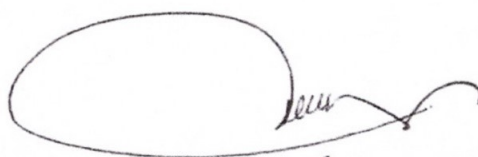
Tejerías S.



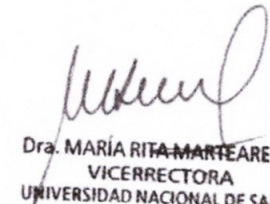
Gilda Bruna



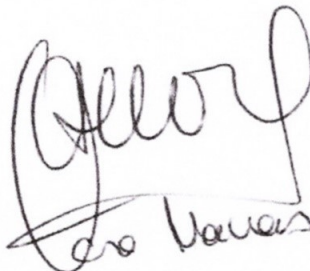
Elin Leanos



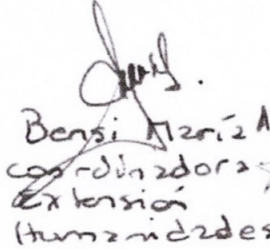
Marcela A. Alvarez



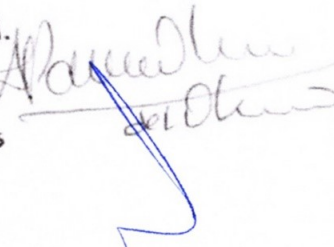
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Eusebio Mendez
Rep. Facultad Regional
Orán (Virtual)



Bensi Mariá A.
coordinadora
Extensión
Humanidades



José Luis Tiedemann
Rep. Sede Regional Sur
(Virtual)